

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CIRCULO EVA

CONTENIDO

Pág.

1.	Tratamiento de Datos Personales.	3
2.	Definiciones principales.	3
3.	Sus derechos frente al tratamiento de datos personales.	6
4.	La naturaleza de la información que recolectamos.	7
5.	Finalidades y uso que hacemos de la información.	8
6.	Confidencialidad de la información.	10
7.	Menores de edad y Datos sensibles.	
8.	Seguridad y almacenamiento.	11
9.	Servicio al cliente	11
10.	Procedimientos para ejercer sus derechos	12
11.	Transferencias y transmisiones	13
12.	Política de seguridad	13
13.	Enlaces a otros Web.	15
14.	Política de privacidad libro Círculo Eva	
15.	Modificación de las políticas de privacidad	16
16.	Vigencia.	16.

I. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FUNDACION CIRCULO EVA identificada con Nit.: _____ y oficinas principales en la _____ de Bogotá D.C, con teléfono de contacto _____, quien en adelante se denominará FUNDACIÓN CIRCULO EVA es una empresa comprometida con la protección de datos personales, hemos tomado las medidas técnicas pertinentes para asegurar la privacidad de la información, y estamos comprometidos con la protección de la integridad, seguridad y confidencialidad de toda la información que pueda asociarse o relacionarse con usted y a los cuales tenemos acceso en virtud de nuestra relación comercial.

Debido a la actividad comercial que desarrolla FUNDACION CIRCULO EVA, y dando cumplimiento al Decreto 1377 de 2013 y la ley 1581 de 2012, se desarrolla la presente Política de Tratamiento de la Información. En adelante “la política” que tiene la finalidad de garantizar los derechos de los Titulares; dar a conocer los mecanismos y procedimientos para hacer efectivos esos derechos; informar quién es el encargado dentro de FUNDACIÓN CIRCULO EVA de atender las consultas, preguntas, reclamos y quejas. Finalmente dar a conocer cuáles son los objetivos y tipo de tratamiento a los cuales se someterán los datos personales en el desarrollo de las actividades comerciales de la fundación.

II. Definiciones principales aplicables a esta política.

Las expresiones que estén entre paréntesis y en mayúsculas en esta Política tendrán el significado que se les otorga antes de los paréntesis. Los términos no definidos tendrán el significado que la ley o la jurisprudencia aplicable en Colombia les otorguen. A pesar de lo anterior, a continuación, se definen los términos más relevantes de esta Política:

- a) Autorización: Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento.
- b) Autorizado: Es FUNDACIÓN CIRCULO EVA y todas las personas bajo la responsabilidad de FUNDACIÓN CIRCULO EVA en virtud de la Autorización y de esta política que tienen legitimidad para realizar el tratamiento.

c) Aviso de privacidad: Es la comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de la Política (según se define a continuación), la forma de acceder a la misma y las finalidades del Tratamiento.

d) Base de datos: Significa el conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de tratamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización y acceso.

e) Dato personal: Es cualquier pieza de información de cualquier tipo, vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

f) Dato público: Significa el Dato Personal calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

g) Dato sensible: Es el Dato Personal que podría afectar la intimidad del Titular o cuyo uso indebido podría generar su discriminación, tales como aquellos revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

h) Encargado: Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento por cuenta del Responsable.

i) Habilitado: Es la legitimación que expresamente y por escrito mediante contrato o documento que haga sus veces, otorgue a terceros, en cumplimiento de la Ley aplicable, para el Tratamiento, convirtiendo a tales terceros en Encargados.

j) Legitimado: Son aquellas personas que pueden ejercer los derechos del Titular tales como el Titular, acreditando su identidad por los medios que tenga a su disposición, los causahabientes que acrediten esa calidad, el representante y/o apoderado acreditándose mediante apoderamiento o representación legal y aquellos que, por estipulación a favor de otro o para otro, estén acreditados.

k) Ley: Es la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, la Sentencia C-748 de 2011, y la jurisprudencia de la Corte Constitucional relacionada con los datos personales que sienta precedentes, y cualquier regulación expedida por el gobierno reglamentando los preceptos legales, que se encuentren vigentes en el momento en que comience el Tratamiento por parte de FUNDACIÓN CIRCULO EVA.

l) Manual: Es el documento en el cual están consignados las políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley.

m) Política: Es el presente documento en el cual está consignada la política de tratamiento de la información exigida por el Decreto 1377, el cual contiene las orientaciones y directrices en relación con la protección de datos personales y que incluye, entre otras cosas, (i) plena identificación del Responsable (ii) formas de Tratamiento de los Datos; (iii) las finalidades a las cuales están sometidos éstos; (iv) los Derechos de los Titulares; (v) los procedimientos para consultas, reclamos y quejas y para ejercer los derechos que están en cabeza de los Titulares y (vi) la persona o dependencia encargada de atender todas las consultas de los Titulares.

n) Responsable: Es FUNDACIÓN CIRCULO EVA y toda persona destinataria de esta Política y sujeta al cumplimiento de la misma por realizar actividades de tratamiento en nombre de ST&T.

ñ) Titular: Es toda persona natural, a quien se refieren los Datos personales, que podrán reposar en una Base de Datos y quien es el sujeto del derecho al habeas data.

O) Transferencia: Es el Tratamiento que implica el envío de la información o de los Datos Personales a un receptor, que es Responsable y se encuentra fuera o dentro del país. En la Transferencia el receptor actuará en calidad de Responsable y no estará sujeto a los términos y condiciones de esta Política.

P) Transmisión: Es el Tratamiento que implica la comunicación de los Datos Personales dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable. En la Transmisión el receptor actuará en calidad de Encargado y se someterá a la Política y a los términos establecidos en el contrato de Transmisión.

Q) Tratamiento: Es toda operación y procedimiento sistemático, electrónico o no que permita la recolección, conservación, ordenamiento, almacenamiento, modificación, relacionamiento, uso, circulación, evaluación, bloqueo, destrucción y, en general, el procesamiento de Datos Personales, así como también su entrega a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones, cesiones, mensajes de datos.

III. Sus derechos frente al Tratamiento de sus datos personales.

FUNDACION CIRCULO EVA está comprometido con proteger su privacidad y garantizar sus derechos al habeas data para que Usted pueda conocer, actualizar y rectificar los datos personales que administre FUNDACION CIRCULO EVA. Por ello, le informamos que Usted, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, como titular de datos personales, cuenta con los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a FUNDACION CIRCULO EVA o los encargados, este es, aquellos que realicen el Tratamiento de datos personales por cuenta de FUNDACION CIRCULO EVA. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a FUNDACION CIRCULO EVA, salvo que exista una disposición legal que indique que dicha autorización no es necesaria o que la misma haya sido validada con arreglo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377.
3. Presentar solicitudes a FUNDACION CIRCULO EVA o al Encargado respecto del uso que le han dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013.
5. Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de FUNDACION CIRCULO EVA, siempre y cuando no exista un deber legal (cuando el usuario ha realizado compras existe una obligación legal y tributaria de dejar el registro de las compras realizadas, por lo cual esta información debe permanecer en el registro de ventas de FUNDACION CIRCULO EVA) ó una obligación de carácter contractual en cabeza del titular con FUNDACION CIRCULO EVA, en virtud de la cual el titular no tenga el derecho de solicitar la supresión de sus datos personales o revocar su autorización para el Tratamiento de los mismos. Si no hay un deber legal o contractual y FUNDACION CIRCULO EVA no ha suprimido los datos personales del titular de sus bases de datos o no ha revocado la autorización de quien está legitimado para revocarla dentro del término legal para ello, el titular podrá acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio para que exija la revocación de la autorización y/o la supresión de los datos personales.
6. Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
7. Ser informado del Tratamiento que se le está dando a sus Datos personales.

Esta Política garantiza que cualquier información que nos provea será mantenida de manera privada y segura. Para dar fe de esto, en este documento proveemos los detalles de qué información recabamos y de qué manera la utilizamos. Nunca recolectaremos información sin su consentimiento explícito, previo e informado, FUNDACION CIRCULO EVA se acoge al Decreto 1377 de 2013. Este documento es parte integrante de los Términos y Condiciones de FUNDACION CIRCULO EVA. Mediante la aceptación de los Términos y Condiciones Usted reconoce que ha sido informado sobre nuestra Política.

IV La naturaleza de la información que recolectamos.

Para el desarrollo de sus actividades comerciales y operativas FUNDACION CIRCULO EVA recolectará, previa autorización expresa, libre e informada, los datos personales de los titulares. Esta información recolectada y que se recolecte en el futuro incluirá entre otros, pero sin limitarse a:

1. Información de identificación personal (IIP) como nombres y apellidos, teléfono, domicilio, dirección física y postal, correo electrónico e información de contacto, información sobre afiliación a sistemas de salud.
2. Nacionalidad, fecha de nacimiento, cédula de ciudadanía, sexo y estado civil.

3. Ocupación, empresa donde trabaja, cargo y datos de contacto.
 4. Datos sensibles como: Resultados de exámenes médicos ocupacionales.
 5. Información que sea enviada a nosotros o consultada a través de bases de datos de las redes sociales, entre otros medios donde usted haya incluido sus Datos Personales.
 6. Dirección IP y tipo de browser cuando se obtienen por medios electrónicos.
 7. Información financiera.
 8. Información que usted proporciona en relación a sus preferencias comerciales o en el transcurso de la participación en encuestas, concursos u ofertas promocionales.
 9. Imágenes, videos, fotografías y huellas digitales. Datos Personales que se consideran de carácter sensible.
 10. Información académica, certificados emitidos por autoridad que regule su profesión u oficio.
 11. Información comercial emitida por Cámara de Comercio y entes de control.
5. Finalidades y uso que hacemos de la información.

Con el fin de suministrar un excelente servicio y para hacer más efectivas, ágiles y seguras las operaciones que los usuarios realicen, FUNDACION CIRCULO EVA recolectará, utilizará, administrará, almacenará, transmitirá y realizará diversas operaciones con los datos personales de los usuarios únicamente para las siguientes finalidades o as que sean aceptadas por los Titulares en el momento de la recolección de los Datos Personales. Así mismo, los Encargados o terceros que tengan acceso a dicha información en virtud de la Ley, contrato u otro documento vinculante, realizarán el Tratamiento para la consecución de las siguientes finalidades:

- Para hacer más efectivas y seguras las transacciones que se lleven a cabo en FUNDACION CIRCULO EVA.
- Para cumplir a cabalidad con los servicios celebrados con los clientes y usuarios, de acuerdo con sus finalidades para brindar las ofertas, promociones, servicios o productos de FUNDACION CIRCULO EVA.
- Para complementar la información y, en general, adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentadas por los clientes o usuarios de FUNDACION CIRCULO EVA y por terceros, y direccionarlas a las áreas responsables de emitir las respuestas correspondientes.
- Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de FUNDACION CIRCULO EVA.
- Para proceder a la facturación y cobro de FUNDACION CIRCULO EVA.
- Para suministrar los datos personales de los titulares a las entidades que intervengan en la resolución de conflictos y que tengan competencia para ello.

- Tener un registro de clientes y proveedores.
- Realizar una base de datos de los empleados, contratistas y colaboradores externos.
- Implementar la política de tratamiento de datos, según lo estipulado en la ley.
- Cumplir con los procesos internos de FUNDACIÓN CIRCULO EVA en materia de administración de proveedores y contratistas.
- Entregar y recibir información de y a terceros para la correcta prestación de servicios.

El proceso de archivo, de actualización de sistemas, de protección y de custodia de información y Bases de Datos.

- Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta y reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros.
- Realizar eventos, capacitaciones, seminarios y talleres en temas relacionados con productos y servicios que ofrece la fundación.
- La administración del recurso humano de la fundación , incluyendo pero sin limitarse a la evaluación de los candidatos interesados en ser empleados de la fundación. la vinculación laboral, procesos de capacitación, realización de evaluación del desempeño, adelantar programas de bienestar social y salud ocupacional, expedición de certificaciones laborales, suministro de referencias laborales en caso de ser solicitadas, conformar el mapa humano del personal y el pago de nómina.
- Adelantar campañas de actualización de Datos Personales para garantizar la integridad de los mismos.
- Adelantar investigaciones internas de conformidad con las diferentes políticas de la empresa en caso de actividades sospechosas que puedan afectar el buen nombre de ST&T.
- La gestión de bancos de hojas de vida y jornadas de reclutamiento para contratación de personal.
- Cumplir las obligaciones tributarias, contractuales y legales.
- El envío de las modificaciones a esta Política, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el Tratamiento de los Datos Personales.
- Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, y al desarrollo de la actividad comercial de la fundación.

- Realizar actividades de mercadeo y enviar información sobre novedades, noticias, eventos y promociones propias y de terceros.
- Realizar encuestas de satisfacción al cliente y calidad del servicio y fortalecer nuestros canales de servicio al cliente.
- Enviar información vía e-mail o física.
- Realizar actividades de fidelización de clientes.
- Enviar invitaciones e información sobre los eventos y actividades comerciales.
- Realizar análisis y segmentación de la información para elaborar estudios y estadísticas sobre preferencias de consumo.
 - Realizar encuestas y/o sondeos de opinión sobre productos y servicios.
- Transmitir Datos Personales a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto o se hayan suscrito documentos, tales como otro sí o declaraciones, que permitan Transmitir los Datos Personales, para fines comerciales, administrativos y/u operativos.
 - Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante FUNDACIÓN CIRCULO EVA o terceros.
- Para dar cumplimiento a los fines mencionados anteriormente, a transferir, transmitir, trasladar, compartir, entregar, y/o revelar Datos Personales a terceros, dentro y fuera del territorio nacional, incluso a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de Datos Personales.

VI. Confidencialidad de la información

Los datos de los usuarios serán Tratados únicamente por FUNDACION CIRCULO EVA en las formas establecidas en esta Política. FUNDACION CIRCULO EVA hará todo lo que esté a su alcance para proteger la privacidad de la información. En ocasiones puede suceder que en virtud de órdenes judiciales, o de regulaciones legales, FUNDACION CIRCULO EVA se vea compelido a revelar información a las autoridades o terceras partes. Los titulares reconocen que su autorización no será necesaria, en virtud de la Ley 1581 de 2012, cuando los datos personales sean requeridos por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. También reconocen los titulares que si la información es interceptada por terceros no autorizados quebrantando nuestras medidas de seguridad para proteger la información, FUNDACION CIRCULO EVA no responderá por esa revelación de información.

VII. Menores de Edad y Datos sensibles

Nuestros servicios sólo están disponibles para aquellas personas que tengan capacidad legal para contratar. Por lo tanto, aquellos que no cumplan con esta condición deberán abstenerse de suministrar información personal para ser incluida en nuestras bases de datos. Aunque pueden hacerlo a través de los padres, tutores o curadores, conforme lo establecido en nuestros Términos y Condiciones, el tutor o representante legal del menor de edad otorgará su autorización una vez el menor haya ejercido su derecho de ser escuchado y se haya valorado su opinión en conformidad con su madurez, autonomía y capacidad para atender el asunto. Los datos personales de los menores de edad deben respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se protejan sus derechos fundamentales. De acuerdo con el Decreto 1377 de 2013, FUNDACION CIRCULO EVA no tratará datos sensibles de menores de edad, definidos éstos últimos por la Ley 1581 de 2012 como aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. La recolección de datos sensibles en la compañía, se limita a la recolección de resultados de exámenes médicos ocupacionales e incapacidad médica del personal dependiente de la fundación.

VIII. Seguridad y almacenamiento

Empleamos diversas técnicas de seguridad para proteger tales datos de accesos no autorizados por visitantes del Sitio de dentro o fuera de nuestra compañía. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la seguridad perfecta no existe en Internet. Por ello, FUNDACION CIRCULO EVA no se hace responsable por interceptaciones ilegales o violación de sus sistemas o base de datos por parte de personas no autorizadas. FUNDACION CIRCULO EVA, tampoco se hace responsable por la indebida utilización de la información obtenida por esos medios.

IX. Servicio al cliente.

Para atender cualquier duda, consulta, queja, pregunta, reclamación, acción judicial o solicitud de cualquier tipo de información relacionada con sus datos personales, particularmente, para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, y suprimir el dato o revocar la autorización otorgada, FUNDACION CIRCULO EVA ha dispuesto a _____, como encargado.

Los datos de contacto son:

CARGO

DIRECCION

TELEFONO

E-MAIL

X. Procedimientos para ejercer sus derechos

Cualquier consulta o reclamo en relación con sus Datos personales será tratada por _____, al cual podrá contactar a través de la dirección _____, FUNDACIÓN CIRCULO EVA guardará evidencia de su consulta y la respuesta correspondiente.

a. CONSULTAS

FUNDACION CIRCULO EVA dispone de mecanismos para que el titular, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados, aquellos que por estipulación a favor de otro o para otro estén legitimados, o los representantes de menores de edad titulares, formulen CONSULTAS respecto de:

*Cuáles son los datos personales del titular que reposan en las bases de datos de FUNDACION CIRCULO EVA.

* El tratamiento al cual están sometidos.

* Las finalidades que se pretenden satisfacer.

Antes de proceder, el responsable de atender la consulta verificará:

La identidad del titular del dato personal o su representante. Para ello, exigirá la cédula de ciudadanía o documento de identificación original del titular y los poderes especiales o generales según sea el caso. La autorización o contrato con terceros que dieron origen al Tratamiento del dato personal del titular, por parte de FUNDACION CIRCULO EVA.

Si el solicitante tuviere capacidad para formular la consulta, el responsable de atenderla recopilará toda la información sobre el titular que esté contenida en el registro individual de esa persona o que esté vinculada con la identificación del titular dentro de las bases de datos de FUNDACION CIRCULO EVA.

El responsable de atender la consulta dará respuesta al solicitante siempre y cuando éste último tuviere derecho a ello por ser el titular del dato personal, su causahabiente, su representante y/o apoderado, aquellos que por estipulación a favor de otro o para otro estén legitimados, o el responsable legal en el caso de menores de edad. Esta respuesta será enviada dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en la que la solicitud fue recibida por FUNDACION CIRCULO EVA. Esta respuesta será obligatoria aún en los casos en que se considere que el solicitante no tiene capacidad para realizar la consulta, en cuyo caso así se le informará al solicitante y se dará opción de que demuestre el interés y capacidad aportando documentación adicional.

En caso de que la solicitud no pueda ser atendida a los diez (10) hábiles, se contactará al solicitante para comunicarle los motivos por los cuales el estado de su solicitud se encuentra en trámite y señalando la fecha en la que se atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Para ello se utilizará el mismo medio o uno similar a aquel mediante el cual fue presentada la consulta.

La respuesta definitiva a todas las solicitudes no puede tardar más de quince (15) días hábiles desde la fecha en la que la solicitud inicial fue recibida por FUNDACION CIRCULO EVA.

b. RECLAMOS

FUNDACION CIRCULO EVA dispondrá de mecanismos para que el titular, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados, aquellos que por estipulación a favor de otro o para otro estén legitimados, o los representantes de menores de edad titulares, formulen RECLAMOS respecto de

(i) Datos personales Tratados por FUNDACION CIRCULO EVA que deben ser objeto de corrección, actualización o supresión

(ii) El presunto incumplimiento de los deberes legales de FUNDACION CIRCULO EVA.

Estos mecanismo puede ejercerse vía electrónica al _____ y por vía física a la _____ de Bogotá. Deberá contene una descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y el objetivo perseguido

(Actualización, corrección, supresión o cumplimiento de deberes). Deberá indicar la dirección y datos de contacto e identificación del reclamante. Igualmente deberá acompañarse de toda la documentación que el quiera hacer valer.

Si el reclamo o la documentación adicional están incompletos FUNDACIÓN CIRCULO EVA lo requerirá a usted para que, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación, subsane las fallas. Si no presenta la documentación e información requerida dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha del reclamo inicial, se entenderá que ha desistido del mismo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (08) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez recibido el reclamo con la documentación completa, se incluirá en la base de datos de FUNDACIÓN CIRCULO EVA donde reposen los Datos Personales del Titular sujeto a reclamo una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (02) días hábiles. Esta leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. Usted podrá revocar su consentimiento en cualquier momento mediante notificación por escrito enviada a ST&T. en la dirección de correo antes mencionada.

11. Transferencias y transmisiones

FUNDACIÓN CIRCULO EVA Únicamente usará los Datos Personales como usted lo haya autorizado, y los transmitirá a terceros para las finalidades aquí descritas cuando el titular así lo autorice y a las autoridades judiciales y administrativas competentes, cuando sea requerido por éstas.

Para realizar una transferencia de Datos Personales a terceros Responsables ubicados en el exterior o en Colombia, la fundación obtendrá la autorización expresa e inequívoca del Titular para el envío al exterior del Dato Personal o lo hará con base en alguna otra de las hipótesis que se llegaren a contemplar en la legislación aplicable para hacerlo, incluyendo aquellas establecidas en la Ley. FUNDACIÓN CIRCULO EVA dará aplicación a las demás normas sobre transferencia y transmisión de Datos Personales, no obtendrá lucro de la misma. Y realizará dichos actos en virtud de necesidad médica, científica o de colaboración con autoridades sanitarias nacionales o internacionales

10. Política de seguridad

FUNDACIÓN CIRCULO EVA tomará las medidas efectivas, apropiadas y razonables para proteger sus Datos Personales, ya que está obligado a garantizar un nivel adecuado de protección y seguridad de los mismos. Por ello, hemos diseñado y puesto en práctica medidas de seguridad apropiadas para proteger sus Datos Personales de la pérdida, uso indebido y no autorizado o alteración de la información que hemos obtenido de usted, obedeciendo a unas políticas internas efectivas de autorregulación.

10.1 Principios para el tratamiento de datos.

El tratamiento de datos dentro de todo su proceso desde la recolección hasta su eliminación se regirá por los siguientes parámetros:

- Necesidad y finalidad del dato. Es decir, de la pertinencia de la recolección y tratamiento del dato como parte del proceso de atención clínica, proceso administrativo o vinculación laboral o contractual con la fundación.

- Validez de la recolección del dato. Se entiende como el consentimiento informado y aceptado por parte del titular de manera oral, escrita o por cualquier otro acto inequívoco que indique su aceptación

- Calidad y seguridad del dato.

- Circulación restringida del dato.

-Autodeterminación informativa. Entendida como la potestad que tiene el Titular de aprobar y determinar el alcance y tratamiento permitido.

10.2 Protección de la información. El RESPONSABLE del tratamiento velará por que sus empleados y demás colaboradores cumplan con los principios de tratamiento de datos en el desarrollo de sus actividades. Garantizando la calidad de la información, su integridad, autenticidad, disponibilidad, actualidad y custodia en todas las actividades de la fundación.

El RESPONSABLE incluirá en sus contratos laborales, comerciales y civiles cláusulas que obliguen a sus trabajadores y contratistas a guardar la CONFIDENCIALIDAD de la información que en ocasión de sus funciones tengan acceso y a hacer tratamiento adecuado de la misma.

10.3 Cumplimiento del principio de acceso y circulación restringida. El tratamiento de los datos se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. El tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o personas previstas en la ley.

10.4 Seguridad. La información sujeta a tratamiento se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Los computadores con bases de datos solo pueden ser manipulados por el personal autorizado, ingresando con las claves asignadas. Al terminar la relación laboral estas claves deben ser retornadas al RESPONSABLE. Se prohíbe la copia total o parcial de la información, el almacenamiento en unidades físicas o virtuales. La migración de la información a otras entidades está prohibida, salvo las pertinentes para gestión de cobro de cartera. FUNDACIÓN CIRCULO EVA Realizará soportes de la información una vez al día en el servidor interno y mantendrá copia de la información con protocolos de seguridad para evitar que esta información sea sustraída, modificada o alterada de alguna manera.

11. ENLACES A OTROS SITIOS WEB

El portal www._____ y en redes sociales en las cuales esté inscrita FUNDACIÓN CIRCULO EVA. pueden contener links o enlaces a otros sitios web de propiedad de terceros. Si usted decide ir a alguno de esos sitios web, debe tener en cuenta que cada uno de estos portales cuenta con una política de privacidad distinta, por la cual no aceptamos responsabilidad alguna sobre la información o datos personales que usted brinde por fuera de nuestro sitio.

La información recolectada no será publicada en internet u otros medios de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.

12. TRATAMIENTO DE DATOS PARA LA PUBLICACIÓN ANUAL DEL LIBRO CIRCULO EVA

Para la recolección de historias del CIRCULO EVA se aplicarán las siguientes reglas:

1. Cada historia No se recaudaran datos que logren identificar a la autora tales como nombres, edad, número de hijos, datos sensibles, referencia de lugares de vivienda. Círculo Eva se reserva el derecho de publicar o no la historia, modificar la redacción y palabras que pudieran dar pie a la identificación de la autora o su familia. Puede cambiarse el idioma, adaptándola a las costumbres, idioma y legislación de protección de datos del país a publicarse. Cada historia puede y debe ser aprobada por el comité de correlación local e internacional. No se aceptaran ni publicaran escritos que aludan a comisión de delitos o temas de violencia o sexo explícito.

Se publicaran las siguientes tipos de historias historias de libertad, transformación, resiliencia y éxito.

Modificaciones de las Políticas de Privacidad

FUNDACION CIRCULO EVA podrá modificar en cualquier momento los términos y condiciones de esta Política. Las modificaciones posteriores a la fecha de publicación de esta Política, serán publicadas en esta misma página, y se inscribirá allí su fecha de cambio

13. Vigencia

Esta Política empezará a regir desde la fecha. Los datos personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en la base de datos de FUNDACION CIRCULO EVA, con base en el criterio de temporalidad, durante el tiempo que sea necesario para las finalidades mencionadas en esta Política, para las cuales fueron recolectados. De este modo, la vigencia de la base de datos está estrechamente relacionada con las finalidades para las cuales fueron recolectados los datos personales. En este sentido, la temporalidad o vigencia está supeditada a las finalidades del Tratamiento aquí consignadas. . Esta política fue actualizada por última vez el 7 de mayo 2025.